**“INFORMACIÓN GENERAL PREVIA DE LA CORREDURÍA DE SEGUROS”**

**REF.:**

**TOMADOR: [CLIENTES.sNombreLargo]**

**NÚMERO DOCUMENTO:** **[CLIENTES.sNif]**

**SEGURO: [POLIZAS.sCodRamo]**

**FECHA EFECTO: [POLIZAS.sFecEfecto]**

**Turi Gestió, S.L.U.** entidad con domicilio social en el municipio de Sant Boi de Llobregat, provincia de Barcelona, Crta. Santa Creu de Calafell 65 con C.I.F. B-62201538 está autorizada por la DGPFAT (Direcció General de Política Financera, Assegurances i Tresor de la Generalitat de Catalunya) como correduría de seguros con clave J-226GC. Consta inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona: tomo 32549, folio 104, hoja B-215073, inscripción 1ª (en adelante, **“La Correduría”**).

En cumplimiento de lo establecido en el art. 173 del Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, a continuación, le facilitamos la Información General Previa de esta correduría de seguros sobre su actuación en la distribución de seguros:

**1. Actividad:** La Sociedad, como correduría de seguros, realiza la actividad de distribución de seguros, ofreciendo asesoramiento independiente basado en un análisis objetivo y personalizado, a quienes demanden la cobertura de riesgos.

**2. Garantías:** La Correduría ha suscrito un seguro de responsabilidad civil profesional con Mapfre España, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y acredita su capacidad financiera mediante la suscripción de un seguro de caución con Atradius Crédito y Caución, S.A., en ambos casos conforme al art. 157.1.g) y f) del Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero.

**3. Ausencia de vínculos:** Se le informa que La Correduría no ostenta una participación directa o indirecta de los derechos de voto o del capital de ninguna aseguradora y, a su vez, ninguna aseguradora ostenta una participación directa o indirecta de los derechos de voto o del capital de la Correduría.

**4. Actuación:** La Correduría no actúa en nombre y por cuenta de las entidades aseguradoras, sino en representación de Usted, que es nuestro cliente.

**5. Criterios en la selección de productos / Análisis objetivo:** La Correduría ofrece a sus clientes un asesoramiento basado en un análisis objetivo y personalizado. Este asesoramiento se presta sobre la base del análisis de un número suficiente de contratos de seguro ofrecidos en el mercado, de modo que podamos formular una recomendación personalizada, ateniéndonos a criterios profesionales, respecto al contrato de seguro que sería adecuado a las necesidades del cliente.

**6. Entidades aseguradoras y mutuas:** La Correduría ha otorgado carta de condiciones con las siguientes entidades aseguradoras y mutuas: Caja De Seguros Reunidos, Compañía De Seguros Y Reaseguros, S.A. (Caser); Mapfre España,

Compañía De Seguros Y Reaseguros, S.A.; Mapfre Vida, S.A.; Allianz, Compañía De Seguros Y Reaseguros, S.A.; Segurcaixa

Adeslas, S.A.; Reale Seguros Generales, S.A.; Pelayo Vida Seguros Y Reaseguros, S.A.; Axa Seguros Generales, S. A.; Axa Aurora Vida, S.A.; Arag SE Sucursal En España; Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad De Seguros A Prima Fija.

**7. Registro:** La Correduría se encuentra inscrita como correduría de seguros en el Registro Administrativo de Distribuidores de Seguros y Reaseguros con la clave J226GC. Este Registro es público y puede ser consultado en la sede de la Direcció General de Política Financera, Assegurances i Tresor de la Generalitat de Catalunya, sita en el Carrer del Foc, nº 57, 08038 Barcelona, y en su página web: www.gencat.cat/economia/mediadors.

**8. Servicio de Atención al Cliente:** Para atender y resolver las quejas y reclamaciones de su clientela, la Correduría dispone de un Servicio de Atención al Cliente externalizado en el Sr. Josep Granés Aragonès. Puede dirigirse a él por escrito dirigido a c/ Aragón, 208, 6º 5ª 08011 Barcelona o al e-mail info@solventoconsulting.com. Este Servicio tiene la obligación de resolver las quejas y reclamaciones en el plazo máximo de dos meses desde la fecha de la presentación. Si la resolución no fuera del agrado del Cliente, podrá dirigirse al Servicio de Reclamaciones de la Direcció General de Política Financera, Assegurances i Tresor de la Generalitat de Catalunya, sita en el Carrer del Foc, nº 57, 08038 Barcelona, siendo imprescindible para ello acreditar haber formulado la queja o reclamación, por escrito, ante el Servicio de Atención al Cliente de la Correduría.

**9. Remuneración:** En relación con el contrato de seguro, le informamos que por nuestra mediación e intervención en la gestión de sus pólizas nuestra retribución es exclusivamente una comisión que facturamos directamente a las entidades aseguradoras y mutuas y que no está incluida en la prima del seguro.

**10. Precio del seguro:** Cuando le facilitemos una cotización, siempre intentaremos que sea el precio final, pero en alguna ocasión podría suceder que la entidad aseguradora nos indicase el precio de forma incompleta. Cuando tengamos conocimiento de ello le informaremos enseguida. El precio que conste en el contrato de seguro sí está garantizado.

**11. Comunicaciones:** Usted autoriza que traslademos en su nombre las comunicaciones que nos haga llegar, inclusive las de suscripción, modificación y rescisión del contrato de seguro, que deberán constar debidamente acreditadas.

**12. Comunicaciones comerciales:** Usted autoriza el envío por medios electrónicos y tradicionales de información acerca de los productos de seguro de la Correduría que sean de su interés, especialmente cuando haya sido cancelado un contrato de seguro y sea necesaria la cobertura del riesgo.

**13. Derecho de desistimiento en la contratación a distancia****:** Usted dispone de un plazo de catorce días naturales para desistir del contrato a distancia, sin indicación de los motivos y sin penalización alguna. El plazo para ejercer el derecho de desistimiento empezará a correr desde el día de la celebración del contrato o desde el día en que se le faciliten las condiciones e información contractual.

El plazo de desistimiento será de treinta días naturales en el caso de contratos relacionados con seguros de vida.

El derecho de desistimiento NO se aplica a los siguientes seguros:

* Los seguros en los que el tomador asuma el riesgo de la inversión, así como los contratos en los que la rentabilidad garantizada esté en función de inversiones asignadas a los mismos.
* Los de seguro de viaje, equipaje o seguros similares de una duración inferior a un mes.
* Los seguros cuyos efectos terminen antes del plazo de catorce de días naturales, en el caso de los seguros de no vida, y de treinta días naturales, en el caso de los seguros de vida.
* Los seguros que den cumplimiento a una obligación de aseguramiento del tomador (por ejemplo, el seguro obligatorio de vehículos).
* Los planes de previsión asegurados.

Puede ejercer directamente su derecho de desistimiento ante la entidad aseguradora que corresponda, que es quien en última instancia debe aceptarla. La Correduría también ofrece su colaboración al tomador para trasladar la solicitud de desistimiento a la entidad aseguradora. Puede ejercer el derecho de desistimiento a través de La Correduría enviando un correo electrónico a hola@turigestio.com.

El consumidor que ejerza el derecho de desistimiento solamente estará obligado a pagar, a la mayor brevedad, el servicio financiero realmente prestado por la aseguradora de conformidad con el contrato, hasta el momento del desistimiento.

El importe que el consumidor deba pagar no rebasará el importe proporcional de la parte ya prestada del servicio comparada con la cobertura total del contrato, ni será en ningún caso de tal magnitud que equivalga a una penalización.

La entidad aseguradora reembolsará al tomador a la mayor brevedad, y dentro de un plazo máximo de treinta días naturales, cualquier cantidad que haya percibido de éste con arreglo a lo establecido en el contrato a distancia. Dicho plazo se iniciará el día en que la aseguradora reciba la notificación del desistimiento.

**14. Protección de Datos de Carácter Personal:** De conformidad con lo dispuesto en el art. 13 del Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (RGPD) y en el art. 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le facilitamos la siguiente información:

1. **Responsable del Tratamiento:** TURI GESTIÓ, S.L.U.
2. **Finalidades del tratamiento:** La actividad de asesoramiento, propuesta y realización de trabajo previo a la celebración de un contrato de seguro, así como, en su caso, la posterior asistencia en la celebración de estos contratos y en la gestión y ejecución de dichos contratos, incluida la asistencia y asesoramiento en caso de siniestro. Usted nos autoriza a trasladar en su nombre las comunicaciones que nos haga llegar, incluidas las de suscripción, modificación y rescisión de contratos de seguro, que deberán constar debidamente acreditadas. Los datos se conservarán durante la vigencia de las pólizas y, una vez canceladas, durante seis años, de conformidad con lo establecido en el art. 30.1 del Código de Comercio.

En el caso de los productos de vida o inversión, además tratamos los datos facilitados con el objeto de cumplir con nuestras obligaciones legales en prevención del blanqueo de capitales. Los datos se conservarán durante diez años, de conformidad con el art. 25 de la Ley 10/2010, de 28 de abril.

El envío por medios electrónicos y tradicionales de información acerca de los productos de seguro de la Correduría que sean de su interés, especialmente cuando haya sido cancelado un contrato de seguro y sea necesaria la cobertura del riesgo. Los datos se tratarán durante la vigencia de su/s póliza/s, así como una vez cancelada/s mientras no manifieste su oposición.

1. **Legitimación:** La base de legitimación del tratamiento de la actividad de mediación de seguros es la ejecución de un contrato y su consentimiento.

La base que legitima el tratamiento de prevención del blanqueo de capitales es el cumplimiento de nuestras obligaciones legales.

La base que legitima el tratamiento con fines comerciales es un interés legítimo en la promoción de nuestros productos de seguro.

Al facilitarnos los datos de un tercero, Usted nos garantiza el tratamiento legítimo de los datos.

1. **Destinatarios:** En cuanto a la actividad de mediación de seguros, sus datos deberán cederse necesariamente a las aseguradoras, a agencias de suscripción y, cuando de las anteriores entidades no obtuviésemos una opción adecuada de seguro, a otros corredores de seguros. Cuando sea necesario para la gestión de un siniestro: a abogados, peritos y valoradores. En el caso de los productos de vida, al Registro de contratos de seguros de cobertura de fallecimiento.

En el cumplimiento de nuestras obligaciones de prevención del blanqueo de capitales, los datos podrán comunicarse a las autoridades competentes en la materia.

Cuando por el uso de tecnología o por la suscripción de contratos de seguro de entidades de fuera del Espacio Económico Europeo se produzca una transferencia internacional de datos, siempre estará amparada por el RGPD.

A nuestras empresas del grupo GRUP T AUTOMOCIÓ: AUTOLEBEN MOTOR, SLU, CARROCERIA Y PINTURA MULTIMARCA, SLU, GRUP T SEMINOUS, SLU, LINKCAR AUTOMOCIO, SLU, RENT BAIX, SLU, FRANDOR GESTIÓN, SL, TURIAUTO, SAU, TURYCAR, SAU, VOTUR SLU Y LINKMOTOR, S, NOVACAR BCN, MOTOVIVO SL

1. **Derechos:** Tiene derecho a retirar el consentimiento para tratar sus datos en cualquier momento sin que ello afecte a la validez del tratamiento previo realizado. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos y los de limitación u oposición al tratamiento, para ello deberá dirigirse, por escrito, a hola@turigestio.com, adjuntando copia de su DNI. Si considera que el tratamiento de sus datos no se ajusta a la normativa vigente, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control: Agencia Española de Protección de Datos, c/ Jorge Juan, nº 6, 28001 Madrid, www.aepd.es.

**15. Ámbito territorial, lengua, ley aplicable y jurisdicción:** Nuestra actuación está dirigida exclusivamente a la cobertura de riesgos ubicados en España. Aunque pueda encontrarse información en diferentes idiomas, sólo garantizamos poder facilitarle toda la documentación en castellano. Cualquier litigio o discrepancia en relación a la actividad de La Correduría, relativa a una contratación a distancia, se regirá por la legislación española y se someterá a los juzgados y tribunales del domicilio del cliente en España.

**16. Actualización:** Este documento se actualiza periódicamente con el objeto de adaptarlo a los cambios que puedan producirse en nuestra organización, así como a las diferentes modificaciones normativas.

[CLIENTES.sLocalidad], a 21 de julio de 2025

Leído y Conforme:

[CLIENTES.sNombreLargo]

[CLIENTES.sNif]